

REGIMEN POLITICO Y ECONOMIA EN UN ESPACIO
FRONTERIZO COLONIAL MAYNAS DURANTE
LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Carlos Oswaldo Aburto Cotrina
Pontificia Universidad Católica del Perú

Introducción

La Amazonía, a lo largo de los siglos, se ha constituido en un espacio fronterizo al que han intentado acceder muchas civilizaciones. Durante la Colonia sobre este espacio fronterizo, desplegaron su tarea evangelizadora diversos misioneros. Sin embargo, a lo largo de todo este período, el espacio amazónico siempre constituyó un mundo imaginario en donde se suponía se encontraban lugares fantásticos como "El Dorado" o inmensas cantidades de riquezas.¹

Frente a los diversos intentos fallidos de los europeos por asentarse en la Amazonía, la tarea colonizadora quedó en manos de los misioneros; jesuitas, franciscanos, dominicos, etc. Los que desplegaron una labor más duradera y notoria fueron los dos primeros. Su labor fue, a la vez, una obra religiosa y una tarea geopolítica.² Los encuentros y desencuentros entre los

-
1. Al respecto pueden revisarse los trabajos de Thierry Saignes, *Los Andes Orientales: Historia de un olvido*. También el estudio introductorio de María del Carmen Martín Rubio.
 2. Se fueron emplazando en zonas fronterizas de Américas del Sur las misiones jesuitas y franciscanas en: Paraguay, Moxos, Maynas y el Orinoco. Este aspecto lo he trabajado en otra parte: *Coloquio Interdisciplinario de Humanidades, PUC, Noviembre de 1995*.

mismos europeos no se hicieron esperar. Conforme avanzaban los lusitanos, siempre se topaban con los misioneros jesuitas, y fueron forjando la imagen del jesuita como enemigo. (Rosas, 1974)

El presente ensayo aborda el estudio de un espacio misionero y fronterizo colonial: las misiones de Maynas durante la segunda mitad del siglo XVIII, es decir, en las postrimerías de la época jesuita. La historiografía ha tendido a concebir dicho período como totalmente caótico, tanto desde el punto de vista religioso como geopolítico.³ Contra esta visión, nosotros planteamos una entrada distinta al estudio de esa época, la cual consiste en comprenderla desde la óptica de las reformas borbónicas. Desde 1779 hasta inicios del siglo XIX, Maynas experimentó una presencia más efectiva por parte del Estado Español, fue foco de discusión para un conjunto de autoridades españolas desde Quito y Lima. La imagen de Francisco Requena emerge como la más destacable.

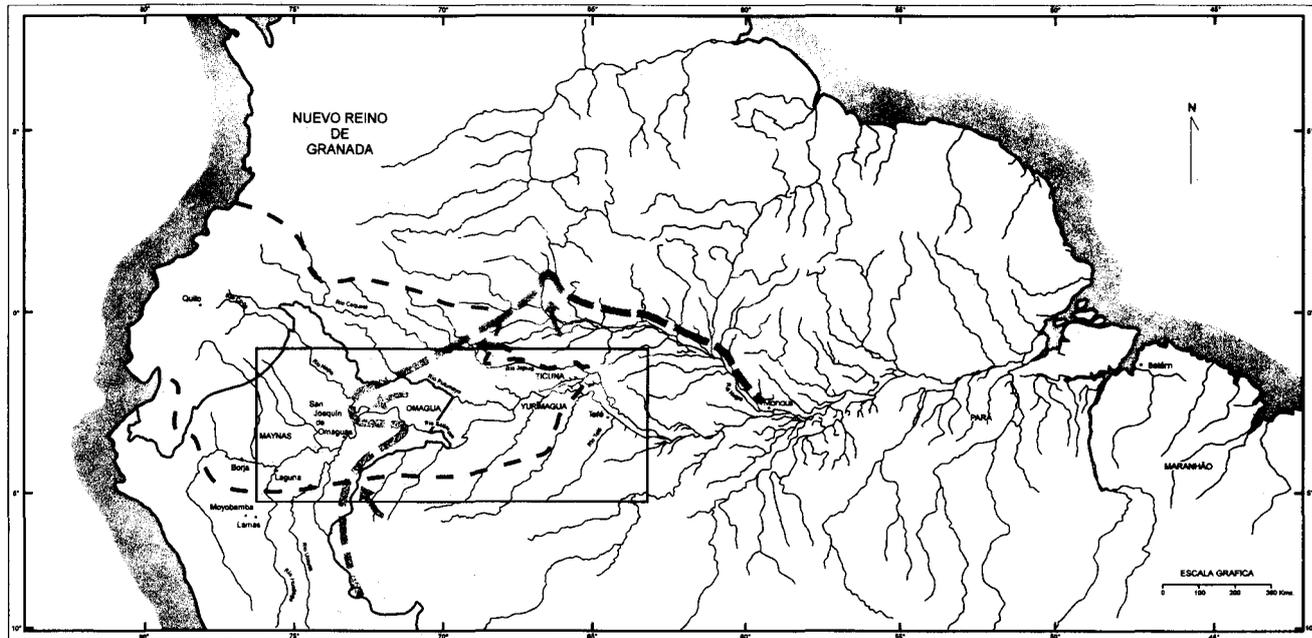
1. LOS ANTECEDENTES: LAS MISIONES JESUITAS

Las misiones de Maynas ocuparon un área considerable que, a decir de Alvarez Arteta, colindaban por el norte con las misiones del Nuevo Reino de Granada (1° Lat. N.). Por el sur con la provincia de Lima y sus misiones de Moxos (8° Lat. S.). Con las provincias de Quijos y Jaén, por el Occidente; y, por el Oriente, con los dominios del Portugal. (Alvarez Arteta, 1902: 57) (Ver Mapa 1).

Uno de los principales problemas era el acceso a este espacio misionero. El científico francés La Condamine señalaba tres rutas principales: la de Archidona, que conducía hasta el río Napo; la del volcán de Tungurahua, que llevaba hasta la provincia de Canelos y el río Pastaza. La travesía por estas dos primeras rutas eran bastante larga y penosa, no obstante eran practicadas, frecuentemente, por los misioneros jesuitas. Tenían además el problema de estar sujetas a los cambios del clima, y en época de lluvias se tornaban impracticables. El tercer camino, era el de Jaén de Bracamoros, situado a 5,5° de Latitud austral. La fama de este camino llegaba hasta Quito, aterraba sobre manera, la peligrosidad en un punto: el Pongo de Manseriche. La ventaja era

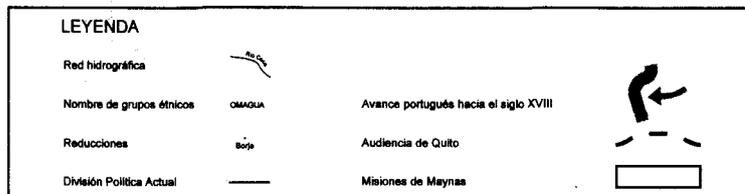
3. Al respecto pueden revisarse los trabajos de Miranda Rivadeneira (1986) o el de María Elena Porras (1987).

AREAS FRONTERIZAS EN LA CUENCA AMAZONICA



MAPA 1

ELABORACION: CARLOS ABURTO
DISEÑO: JOSE BARREDA



que permitía el transporte por medio de acémilas hasta el embarcadero de Temependa (Ver mapa 2).

Hasta el siglo XVIII, como podemos apreciar, las vías que comunicaban con las Misiones de Maynas partían de Quito, además aquella era la ruta por donde ingresaban los misioneros recién llegados. Sin embargo, durante esta época, calificada por la historiografía ecuatoriana como el “siglo negro” para Quito, esos caminos fueron deteriorándose por la presencia de fenómenos telúricos como terremotos y erupciones volcánicas. Estos sismos fueron los de 1755, 1757 y 1768. También se produjeron las erupciones de los volcanes Cotopaxi (1743-44), Chimborazo (1768) y Tunguragua (1773).⁴

Es por ello, que a fines del siglo XVIII, el gobernador de Maynas Francisco de Requena recomendaba una cuarta ruta, poco practicada hasta el momento, salvo por los habitantes de Moyobamba y Lamas:

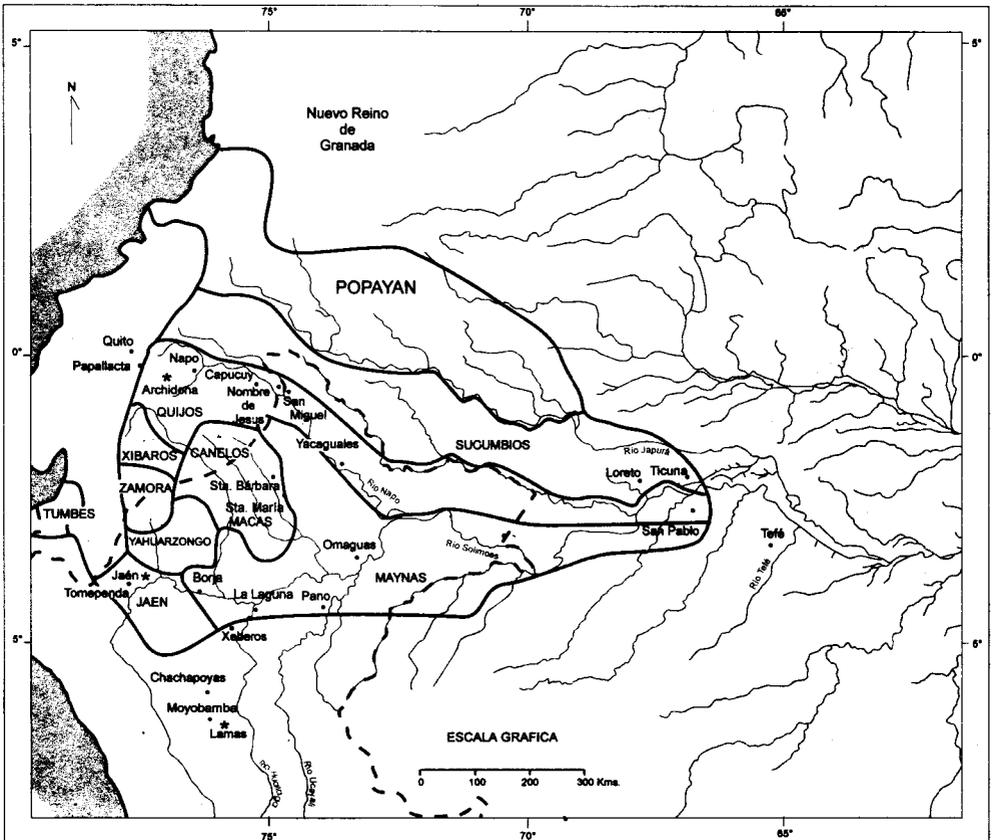
Ultimamente el cuarto camino es el más corto, y menos incómodo de todos, y sólo lo practican los lamistas y moyobambeños por el comercio que hacen con los indios Mainos, y ninguno otro por salirse por él a los territorios del Perú, a cuyo virreinato no están sujetas estas misiones. (Requena, 1784: 15).⁵

Los inicios

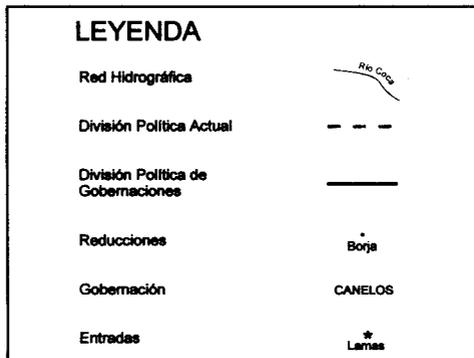
Los jesuitas empezaron su labor por 1638 luego que el gobernador de Maynas, Diego Vaca de Vega así se los solicitara. Tras una larga labor lograron emplazar muchas reducciones⁶. La capital donde residía el gobernador era el pueblo de San Francisco Borja; y la del Padre Visitador o Vicario de

-
4. Muchos investigadores ecuatorianos o ecuatorianófilos como Jaen Paul Deler, señalan que este “siglo negro” para Quito se explicaría por la concurrencia de tres factores importantes: a. las catástrofes naturales; b. las reformas económicas, sobre todo, el Decreto de Libre Comercio que perjudicó su producción textil; y c. las incertidumbres políticas ocasionadas por las rebeliones. (Deler, 1987: 137).
 5. Esta idea es importante porque más adelante será utilizada por Requena para proponer la segregación de las misiones de Maynas del Virreinato de Nueva Granada y su Presidencia de Quito hacia el Virreinato Peruano. A esto se le agregaron las exploraciones franciscanas y el acercamiento entre los franciscanos de Ocopa y Requena.
 6. Los pueblos sujetos a las misiones eran: Laguna por el río Huallaga; Chamiaros, Lamas, Muratas, Andoas, Pinches, San Juan de los Maynas, Borja (ciudad de españoles), indios Cahuapanas, Chayabitas, Geberos, Urarinas, San Regis y Omaguas por el río Yurimaguas;

MISIONES DE MAYNAS



MAPA 2



ELABORACION: CARLOS ABURTO
DISEÑO: JOSE BARRERA

las Misiones (dependiendo de la época), el pueblo de La Laguna. (Porras, 1987).

Una primera aclaración que debemos hacer es que estamos ante un espacio fronterizo⁷ en constante movimiento, en realidad, retroceso: pérdida territorial frente a las incursiones portuguesas. Cuando se hace referencia al área de Maynas, prevalece un criterio básico de ubicación pero, hay que tener en cuenta que una gran característica del proceso misionero fue la movilidad de reducciones enteras a pesar de que conservaban la misma denominación, lo cual origina un problema toponímico importante.

La gran constante que se observa en esta empresa misionera sea quizá su “transitoriedad”. El Padre Vargas Ugarte ya lo vislumbraba, aunque a modo de balance:

Pero estaba escrito que la historia de la misión de Maynas había de ser una sucesión de avances y retrocesos, de triunfos y reveses, porque mientras se ganaban unas tribus y se las reducía a la vida social, otras, en cambio, desertaban de punto y se volvían a la vida silvestre de antes. (Vargas Ugarte, 1961: 74).

La fragilidad o movilidad de las misiones se debió a la confluencia de tres factores que percibieron bien los propios misioneros: las incursiones portuguesas, la difusión de las epidemias y el “espíritu rebelde” de los indios amazónicos. (Brading, 1991: 454). Quizá a esto debemos agregar factores ecológicos como son el rápido deterioro y la pobreza de los suelos amazónicos para un uso agrícola intensivo. Lo que a su vez hace comprensible el nomadismo de los indios y sus reticencias a convertirse al sedentarismo.⁸

las misiones de Santa Bárbara y Santa María por el río Nanay; y los pueblos de Capucui y Jesús por el río Napo. (María Elena Porras, 1987).

7. Si entendemos por espacio geográfico lo que cada sociedad humana produce en un espacio determinado de la extensión terrestre, podremos ver como Maynas se constituye en un espacio nominalmente amplio pero, en la práctica ocupado de forma discontinua tanto por los grupos indígenas existentes como por las reducciones misioneras allí emplazadas.
8. Los estudios contemporáneos insisten en la fragilidad ecológica de este medio geográfico. Asimismo resaltan la forma particular de la agricultura que desarrollan los pueblos indígenas: una agricultura itinerante que trabaja la tierra a través del sistema de “roza y quema”. Al respecto se pueden revisar los trabajos de Betty Meggers (1976).

La empresa misionera en Maynas, como en otras partes de la Amazonía buscó evangelizar a los indios, “civilizarlos” (urbanizarlos). El problema es que se trató de urbanizar a indios cuya forma natural de vida era el nomadismo, su adaptación al medio geográfico fue la de una agricultura itinerante que trabajaba pequeños espacios de bosque por medio de la “roza y quema”. Este es un aspecto que pocos investigadores han enfatizado. Además podría ser un excelente indicador para medir la evolución de la empresa misionera. (Mapfre, 1995).

Otro cambio importante que se produce debido a las vicisitudes de las misiones en el reordenamiento espacial de los grupos indígenas para evitar caer en manos de los sertanistas portugueses. El problema es que los grupos más grandes, a ojos de los europeos, más civilizados (urbanizados), vivían en las orillas de los ríos, donde los suelos era constantemente renovados aunque debían soportar las constantes inundaciones (Várzeas). Con el reordenamiento espacial tuvieron que adentrarse al bosque, allí tuvieron un doble problema: por un lado la pobreza de los suelos; por otro, los conflictos de antigua data con las tribus de la “tierra firme”. Esto se puede apreciar en el caso concreto de los Omaguas⁹

La información anterior debe tomarse en cuenta al momento de leer las cifras que nos presentan los misioneros en torno al aumento de las reducciones y su eficacia en detener a los portugueses.¹⁰ Además, también fueron disminuyendo en términos formales. Fernando Santos (1992) nos señala que para 1711 sólo quedaban 5 misiones de las 40 fundadas por el padre Samuel Fritz a fines del siglo XVII, como se verá más adelante.

La expulsión de los jesuitas y las misiones de Maynas

La expulsión de los jesuitas en 1767, y su ejecución definitiva en Maynas hacia 1768 marcó un viraje en el devenir de las misiones y frentes fronterizos de diversas partes de América. Los historiadores siguen estudiando las causas

-
9. La distinción entre suelos de “várzea” (zona ribereña) y “Tierra Firme” (bosque), así como el tipo de sociedades que allí se emplazaron fue estudiado por la antropóloga norteamericana Betty Meggers (1976).
 10. María Elena Porras, historiadora ecuatoriana, en su interesante estudio político sobre Maynas confecciona unos cuadros estadísticos que intentan bosquejar la evolución demográfica de las reducciones jesuitas desde sus orígenes hasta el siglo XIX. Al momento de revisarlas hay que tener en cuenta las observaciones antes mencionadas.

y los alcances de su expulsión. Si bien no se puede afirmar que sus misiones constituyeran un “estado dentro del Estado español” es probable que en el imaginario de algunos civiles y funcionarios ilustrados así lo fuera.¹¹ La resistencia guaraní y la de los padres jesuitas contra la entrega de las 7 misiones guaraníes al Portugal, surgida a raíz del Tratado de Permuta de 1750, fue una excusa perfecta para acrecentar la imagen de poder que, se creía, tenían los jesuitas sobre los indios amazónicos.¹²

La historiografía ha tendido a percibir un deterioro acelerado de las misiones tras la expulsión de los jesuitas. Al respecto, las apreciaciones de Juan Miguel Bákula y Fernando Santos, son más pertinentes. Ellos ven una situación frágil en el régimen misionero de Maynas. Lo que ocurre es que se tiende a calificar a las misiones de Maynas bajo los mismos criterios de las del Paraguay.¹³

A esta visión también ha contribuido la historiografía nacionalista ecuatoriana en su empeño por demostrar las contradicciones de las reformas borbónicas respecto de las misiones.¹⁴

Considero que no se trata de negar las contradicciones ni el choque de intereses que generaron las reformas borbónicas. Sus propios investigadores

-
11. Uno de los argumentos del Conde de Aranda contra los jesuitas radicó en que éstos habían conformado misiones que funcionaban como “un reino cuasi-independiente de facto” (MAPFRE, 1995: 33) No debemos olvidar que ese fue el ideal más no lo que se dio exactamente en la práctica. Hay muchos otros puntos de confluencia entre jesuitas y borbones que lo veremos cuando apreciemos su proyecto misionero en la segunda mitad del siglo XVIII.
 12. Esta idea de las misiones jesuitas como un “estado dentro del propio Estado” es cuestionable para el caso de Maynas. Quizá funcionó para las misiones del Paraguay. Esta caracterización tienen mucho que ver con la vieja discusión que se entabló a inicios de la época colonial en torno al papel de los civiles y del Estado en la tarea evangelizadora. Al respecto puede revisarse un interesante estudio de Manuel Marzal (1984). Los jesuitas estarían dentro del grupo de religiosos que fueron más realistas y minimizaron el papel de las autoridades civiles.
 13. Al respecto puede revisarse un estudio bastante completo aunque en un tono bastante apoloético y nostálgico: Silvio Palacios y Ena Zoffoli, *Gloria y tragedia de las misiones guaraníes*, Bilbao, 1991, ed. Mensajero, 432.
 14. Sobre el impacto de las reformas borbónicas en la Audiencia de Quito puede revisarse el estudio de Douglas Washburn: *The Borboun Reforms: a Social and Economic History of The Audiencia of Quito, 1760-1810*. Thesis, Austin, University of Texas, 1984, 281 p.

han reconocido que no hubo una mala intención personalista y expresa de Requena por cercenar estos territorios de Quito sino que su opinión obedecía a una política que buscaba enfrentar eficazmente los avances y exigencias portuguesas.¹⁵ Esto es lo que Lucena Giraldo (1991) ha denominado: “Reformismo de Frontera”.

2. EL REGIMEN POLITICO TRAS LA EXPULSION DE LOS JESUITAS

El Consejo de Indias hizo las consultas respectivas a fin de determinar la forma de administración de las misiones de Maynas. Para ello, se le tomó testimonio al expulso Padre Carlos Abrisi. Finalmente, la Corona promulgó la Real Cédula de 1772 que estipulaba que las misiones de Maynas se administraran bajo las mismas reglas que las misiones del Uruguay y Panamá. En este documento también se señalan otros objetivos tales como: evitar las incursiones y contrabando por los confines del Portugal. Asimismo se destacaba la necesidad de la presencia de un eclesiástico en el pueblo de La Laguna.

Para llevar a cabo un mejor control se establecía la preeminencia del gobernador de Maynas sobre los de Quijos y Macas. El gobernador debía estar asesorado por un sargento que le sirviera de ayudante.

Podemos mencionar los siguientes aspectos de este discurso vinculados a nuestro tema:

1. Los conflictos que genera la supresión del poder temporal a los misioneros y su subordinación al poder del gobernador que se torna en una figura central;
 2. Hasta el siglo XVIII, las misiones de Maynas fueron mantenidas por los Colegios de Quito, existió por lo tanto una dependencia económica con respecto a esta sede;
 3. La Real Cédula de 1802 fue un proyecto personalista inspirado en una mente ambiciosa como la de Francisco de Requena. Quien al fracasar en su “repetidos intentos por convertirse en Virrey del Perú” hizo todo lo posible por cercenar, en varias ocasiones, las misiones de la Presidencia de Quito. Al final, lo logró con la promulgación de la Real Cédula de 1802, cuando ya era miembro del Consejo de Indias.
 4. Esta misma Cédula fue letra muerta y sólo contribuyó al continuo deterioro que sufrían las misiones por su separación de Quito.
15. Esto sin embargo no debe hacernos olvidar el fuerte sentimiento criollo que surge en algunos personajes quiteños. Su máximo exponente es el expulso Padre Juan de Velasco quien hacía la distinción entre el Quito formal y el Quito propio. También hay que destacar la figura del criollo quiteño Espejo. Al respecto se puede revisar el interesante trabajo de Brading (1991).

Por otra parte, la Real Cédula también tenía ingerencia sobre lo eclesiástico. Recomendaba el nombramiento de un Vicario General para las misiones, remarcando además que los misioneros, doctrineros y demás eclesiásticos no pudieran meterse en alguna cosa que tuviera que ver con lo temporal.

Este documento también remarcaba la necesidad del establecimiento de españoles en las cabeceras de los tres gobiernos.

Un documento como éste, nos muestra como el tipo de disposiciones coloniales referidas a la Amazonía incluye medidas que afectan tanto el orden temporal espiritual de las misiones. (Vacas Galindo, 1902, Op. Cit.)¹⁶

El papel creciente del gobernador

Era común hasta antes del siglo XVIII que el cargo de gobernador de Maynas fuera un cargo puramente nominal. Inclusive, muchos de los gobernadores nunca se hicieron presentes en el área de Maynas. Esta situación empieza a cambiar desde inicios del siglo XVIII; probablemente por la alarma que origina la presencia cercana de los portugueses.

Mucho cuenta la forma cómo se obtenía el cargo o el tipo de remuneración que recibían los gobernadores. Como bien lo señala María Elena Porras (1987), en una zona fronteriza como Maynas, desde sus inicios hasta la época de los borbones, se mantuvieron viejas instituciones como las encomiendas. No obstante, éstas tuvieron un alcance bastante limitado por los inconvenientes en la administración de la mano de obra indígena. Por 1750, esta figura de la encomiendas dio paso a la de la política de “Mercedes Reales”.¹⁷

16. Durante una época la historiografía ecuatoriana sostuvo como uno de sus argumentos para minimizar las implicancias de la Real Cédula de 1802 que, aquella sólo tuvo ingerencia religiosa más no política ni administrativa.

17. Es el caso de Luis de Iturbide, gobernador de Maynas (1715-1735), quien elevó un informe a la Audiencia de Quito por enero de 1731. En ella informaba de una Visita que había efectuado y asimismo pedía su cambio a otro trabajo acorde a su quebrantada salud.

Ya por 1723 había pedido la concesión de una encomienda vaca que era equivalente a su sueldo. Una vez obtenido eso, pidió se lo asignara su sueldo sobre el ramo de alcabalas de Quito. Lamentablemente tuvo la mala suerte de que por esa época se creó el Virreinato de Nueva Granada para que al poco tiempo volviera a dejar de existir. Pedía esto por los inconvenientes que hubiera tenido si cobrara su sueldo de las cajas reales de Lima. La encomienda que se le asignó fue la de don Salvador Guerrero. (Archivo de Límites, Ministerio de RREE, Audiencia de Quito, 1723-1731).

La Real Cédula de 1772 señalaba claramente el rol que tendrían los gobernadores en adelante. Se quería cambiar la situación reinante en la época de los jesuitas. Ellos habían transformado el poder político-administrativo de los gobernadores en simple medio de apoyo y colaboración.¹⁸

Quizá uno de los aspectos que motivó más el encono contra los jesuitas fue su “intransigencia respecto a la defensa del indio”. Esto repercutió negativamente en las relaciones entre la orden y los Estados hispano y portugués. Fernando Rosas (1974), en su estudio sobre el expansionismo portugués por la Amazonía, llega a plantear varias oposiciones al respecto: jesuitas “españoles” vs. bandeirantes; jesuitas vs. estado español.¹⁹

Esta última oposición no es del todo clara para el caso de la administración borbónica. Basta recordar la impresión que sobre su labor dejaron los célebres Jorge Juan y Antonio de Ulloa en sus *Noticias Secretas*. Allí, al hacer un balance sobre las misiones de Maynas, critican duramente el descuido en que tienen las “religiones” a los indios amazónicos, sobre todo, cuestionan a los franciscanos. Realmente en toda su obra se pone de manifiesto una fuerte crítica a dicha orden. En cambio, respecto de los jesuitas se tornan complacientes, más aún, recomiendan que sea esta la orden que se haga cargo de todas las misiones de la Audiencia de Quito.

...son muy cortas, a correspondencia, las misiones establecidas, y muchas menos las religiones que, con celo evangélico, se dedican a este fin, pues a excepción de la Compañía de Jesús, que después de muchos años ha mantenido la de Maynas, todas las otras o no tienen misiones

18. María Elena Porras (1987) menciona el Informe del Protector de Indios de San Francisco Borja (1702) en donde, éste pedía que no se permitiera la entrada de pacificadores a la región. El Protector aducía como justificación, se evitaran la práctica de correrías sin permiso de los misioneros. Inclusive, se llegaba a sugerir que para el caso de nombramientos de tenientes de gobernador se contara con el previo permiso del misionero para su confirmación (Porras, 1987: 37).

Los padres jesuitas habían ido más allá. Por 1744 solicitaron a la Audiencia de Quito la supresión del gobierno temporal de Maynas. Esto, en efecto, ocurrió, siendo ratificado por el Virrey de Nueva Granada en noviembre de 1746 (González Suárez, Citado por Bákula, 1992: 171-174). El cargo de gobernador volvió a ser restablecido hacia 1757.

19. Hay que tener en cuenta la fuerte presencia de extranjeros trabajando en las misiones españolas, sobre todo en Maynas. Cuando decimos misioneros “españoles” sólo destacamos que trabajan para España independientemente de su nacionalidad. Al respecto puede revisarse los trabajos de Lázaro de Aspuz (1946) y el de Zoffoli (1991).

algunas o sólo conservan uno u otro pueblo, lo bastante únicamente para tener motivo, con este pretexto, de llevar misioneros, cuyos sujetos son empleados después en los particulares asuntos y fines de la misma religión, sin que nunca llegue el caso de que vayan a predicar y extender el Evangelio entre los infieles... (Juan y Ulloa, 1985: 285).

El gobernador al cual le tocó hacer cumplir lo estipulado en la Real Cédula de 1772 fue Juan Gómez Arce. El, siguiendo las indicaciones procedentes de Quito, había ordenado a los tenientes gobernadores que, a partir de ese momento, sólo le rindieron cuenta a él y ya no a los misioneros. Como era de esperarse, esto le ocasionó duros enfrentamientos con el Vicario de las Misiones.²⁰

La época de la IV Comisión de Límites

A raíz de la firma del Tratado preliminar de San Ildefonso, se acordó conformar la IV Comisión de Límites a fin de que efectuaran la línea divisoria entre Portugal y España. En el caso de la Cuarta Expedición, encargada del sector más septentrional, se propuso que partieran de Pevas y bajaran posteriormente a la boca del río Japurá.

La designación de la persona encargada recayó en manos del Virrey de Nueva Granada quien nombró a Ramón García de León Pizarro, como primer Comisario, y al brigadier de ingenieros Francisco de Requena, su ayudante. Ante la renuncia del primero, la labor fue encomendada a Requena, y se nombró como segundo, al capitán de Milicias, Felipe de Arechua. (Lucena Giraldo, 1991: 29-ss).

Como el fuerte de Tabatinga debía ser devuelto por los portugueses, Requena recolectó indios de los distintos pueblos para que residieran allí. Contra esa idea tan común que sólo ve la decadencia de las misiones, emerge otra que vislumbra un proceso de aculturación interesante a raíz de la IV Comisión de Límites que todavía existía hasta inicios del siglo XIX. Hemos podido dar una lectura transversal a los papeles correspondientes a gastos de la IV Expedición, sueldos efectuados a los indios y a los españoles. Estos

20. Su nombre completo era Juan Francisco Gómez de Villafuerte y de Arze, Teniente de Caballería. Fue nombrado por el Presidente de la Audiencia de Quito, don Joseph Diguja, el 17 de junio de 1773. El tendría duros problemas con los misioneros en su intento por hacer cumplir las disposiciones emanadas de la Real Cédula de 1772. (Archivo de Límites, RREE, Maynas, 1772-1774).

documentos, como lo ha señalado también una investigadora. María Susana Cipolletti (1991), merecían un excelente tratamiento desde el punto de vista etnográfico y económico, lo cual queda pendiente.

3. EL REGIMEN MISIONERO Y SU SUBORDINACION AL PODER CIVIL

Al momento de producirse la expulsión de los jesuitas, se encomendó al obispado de Quito se hiciera cargo de las misiones. Entre 1768 y 1770 tendremos a un grupo de seculares al frente de dichas misiones. Salieron con el comisionado Basave y el Vicario, el Padre Echevarría, “esperando poder mejorar pronto su condición”. (Miranda, 1988: 57).

Estos misioneros estaban poco acostumbrados a los trajines y penurias que implicaba para un español asentarse en la selva. Muchos de ellos desertaban.

Por otro lado, el Rey les había encargado llevar a cabo la tarea de acopio de aves y especies raras para el establecimiento de un Jardín Botánico en España. Muchos de estos misioneros no comprendieron dicho encargo, por el contrario, lo concibieron como insultante a su labor. Inclusive autores jesuitas ecuatorianos contemporáneos así lo siguen percibiendo:

No faltaron otros episodios tragicómicos durante las semanas del cambio de misioneros. El Príncipe de Asturias se había antojado vivamente de los pájaros de las selvas, y el Virrey, para complacerle, ordenaba a los misioneros recoger, desde luego “por cuenta del Real Erario”, cuantas muestras pudiesen, de pájaros y plumas, a fin de que los expulsos transportasen, a más de sus penalidades, un folklórico cajón, que efectivamente los desterrados llevaron a Europa, para satisfacer a cabalidad los oportunos antojos de Su Alteza y los delicadísimos encargos de Su Majestad Real. (Miranda, 1988: 59)²¹

Pero, como señala el mismo autor, el problema eran los misioneros sin vocación ni preparación.

21. Más tarde, el propio gobernador Requena haría una labor semejante porque, siguiendo el modelo ilustrado de Francia, España se decidió a fundar su propio Jardín Botánico. Muestra de ello son las famosas acuarelas que pintó Requena sobre la naturaleza amazónica. Al respecto puede revisarse el trabajo de Beerman, (1994), titulado: “Pintor y Cartógrafo en las Amazonas: Francisco Requena”. Anales del Museo de América.

El mismo Presidente de Quito se dio cuenta que los seculares no eran los idóneos para las misiones de Maynas. Mientras tanto, los franciscanos se adelantaron a ofrecerse como voluntarios para dichas misiones.

La respuesta del Conde de Aranda a esta petición fue que se preparasen para reemplazarlos. Los franciscanos ya habían suplido a los expulsos en otras cosas más. Empieza así, la época de la administración de las misiones con los franciscanos de Quito (exactamente Popayán), desde 1770 hasta 1774.

Sin embargo, todo este experimento empezó mal. El provincial señaló para las misiones a sus enemigos, a quienes había ganado en las elecciones pasadas. Independientemente del tipo de religiosos que fueran, no tenían por qué ser buenos misioneros. Muchos de ellos desertaron. El número de reducciones seguía disminuyendo y esto causaba alarma. Así fue como se deshizo por esta época el pueblo de los Xeveros:

...Cuando llegó el misionero Francisco a este pueblo, lo más del año en los días domingos y de festividad mayor, quedaban sin doctrina ni misa por razón de que el Padre estaba lo más del tiempo ebrio; que en este mismo tiempo se ahuyentó toda la gente tomando el portante a Moyobamba y Lamas, quedando enteramente el pueblo asolado y las cosas botadas... (Archivo Curial. S.I. Quito, En: Miranda, 1988: 77).

Esto contribuyó a que las misiones fueran adjudicadas nuevamente a los dicocesanos. Este hecho no hay que verlo de forma aislada sino como parte de la política regalista de los borbones frente a las órdenes religiosas.²²

Algunos autores contemporáneos no entienden el por qué de esta preferencia real por los seculares. Bajo la concepción regalista del poder, era mejor tener controlada la labor de la Iglesia y hacerla cada vez más una obra estatal. La diferencia con respecto a la época anterior es de grado porque el Regio Patronato ya había delineado eso.

Es durante este período que se hacen más ostensibles las prácticas comerciales de los misioneros con Lamas y Moyobamba, de las cuales trataremos más adelante.

Requena hace una descripción bastante exacta del estado espiritual de las misiones por esta época. Lo primero que señala sobre los nuevos misio-

22. Puede revisarse el artículo de Pedro Guibovich al respecto: "Reformismo y Regalismo en el Perú en la segunda mitad del siglo XVIII. El clero colonial y el estado borbónico", s.e.

neros en su falta de vocación, muchos de ellos habían sido enviados por enemistades y otros eran demasiado jóvenes. También era notable la escasez de ropa y el mal estado del hábito. Todo esto contribuyó además al descuido del ritual y del ornamento eclesiástico. Requena llega a sentenciar una carencia moral en estas condiciones. Por otra parte, el trato que daban a los indios era demasiado duro y contraproducente:

...uno reprendía a los indios con fuertes patadas, sin reparar locamente la que estaba en cinta, quitaba a las justicias y fiscales sus gruesos bastones, y en el mismo templo los rompía airado en sus espaldas, y hasta llegó a manifestar su genio feroz el domingo de ramos, que estando con su capa pluvial repartiendo palmas, tomaba éstas por las hojas y con el tronco sacudía a los indios que se le antojaba, y que de rodillas esperaban recibirlas en las manos, pero sentían antes el grande golpe en la cabeza; es muy justo advertir que quien tuvo este proceder fue uno de los religiosos remitidos de España "...hubo quien desamparó su pueblo porque no quería que en él hubiese teniente gobernador, quien celebró su entrada azotando a los caciques con sólo el objeto de ostentar su autoridad... (Requena, 1799: En Martín Rubio, 1991: 106)

Requena tampoco tenía esperanzas en los religiosos franciscanos de Quito. Dicha zona había sido motivo de muchos relajamiento espiritual en sus religiosos. Esto ya lo habían destacado Jorge Juan y Antonio de Ulloa en sus *Noticias Secretas*. Más adelante, gracias a su acercamiento con los franciscanos de Ocopa, llegó a sugerirlos como los continuadores en la administración de las misiones de Maynas.²³

Podemos sintetizar de la siguiente manera algunos de los planteamientos propuestos por Requena (1784):

1. Algunos de los misioneros asignados no llegaban a las misiones sino que se quedaban "entretenidos" por Quito;
2. El problema de la lengua. Los misioneros seculares intentaban predicar en "lengua ynga" que los indios no comprendían, más grave aún, ellos tampoco.

23. Es interesante su amistad en el Padre Sobreviela. Al respecto se pueden revisar los mercurios de octubre de 1791. Allí profundiza algunas cuestiones referentes a los problemas de la evangelización como: la lengua, costumbres, caminos, etc. Esto también se encuentra consignado en la Historia de las Misiones Franciscanas y del Padre Bernardino Izaguirre.

3. Los exámenes que les tomaban a los futuros misioneros los pasaban por las deficiencias del sistema educativo, ellos tan sólo aprendían de memoria las lecciones en latín.
4. Requena sugería se abriese en Quito un Colegio Seminario.
5. Los misioneros asignados eran aquéllos que acaban de ser ordenados, o sea, entraban inmediatamente después de su ordenación.
6. Por otro lado, la Corona había disminuido el estipendio para los misioneros. Con los jesuitas era de 6000 pesos, además de varios curatos. Muchas de las cosas debían ser costeadas por los propios misioneros.
7. A cambio de todo esto, los misioneros tenían indios mitayos,²⁴ (Requena, 1784; En: Martín Rubio, 17-19)²⁵

Finalmente, la Real Cédula de 1802 dictaminó que fueran los franciscanos de Ocopa quienes se hicieran cargo de dichas misiones.

La pérdida del poder temporal de los misioneros

El ideal misionero había sido reducir la presencia civil a lo indispensable. Esta postura, señalada por Marzal (1984) fue sobre todo, común a las misiones de la selva, y más en jesuitas que en franciscanos. El misionero buscó concentrar en su persona tanto el poder temporal como espiritual. Contribuía a todo esto la lejanía de dichos territorios y el temor contra algunos indios, específicamente contra los Xivaros. Ellos habían atacado varios poblados españoles en más de una ocasión. Estos indios Xivaros fueron los últimos en ser evangelizados y no se puede decir que esta tarea fuera un éxito.

Veamos lo que ocurrió en la práctica. El gobernador Juan Gómez de Arce había recibido órdenes desde Quito informándolo sobre lo estipulado en

24. En la época de Requena, los misioneros habían entrado en relaciones comerciales con Joaquín Bustos, un oficial de la IV Expedición de Límites. Este los abastecía con determinados productos a cambio de otros que requerían la utilización de la mano de obra indígena. (Archivo de Límites, Maynas, 1785-1787, 201 ff.)

25. Requena: "Descripción del gobierno de Maynas en el establecimiento en que se satisface a las preguntas que se hacen en la Real Orden del 31 de enero de 1784 formada por el coronel don Francisco Requena y Herrera...". (En Martín Rubio, 1991: 11-48).

la Real Cédula de 1772. En esta línea le mandaban llevar a cabo pesquisas en torno a la presencia portuguesa, el contrabando con ellos y la subordinación de los misioneros al poder civil.

Cuando el gobernador se percató del comercio de los misioneros y dio ordenanzas prohibiéndolo, no sabía en que líos se metía. Al poco tiempo, el Vicario de las Misiones, Francisco López Aguilar había elevado una carta a Quito donde se defendía de las medidas adoptadas por el gobernador y pedía:

1. Se mantuviera la autonomía de los misioneros sobre los “indios neófitos” y pueblos adyacentes cuando fuere necesario;
2. Se continuara el comercio con Moyobamba y Jáen porque era necesario. De allí obtenían los misioneros bienes como azúcar y tabaco, necesario para los misioneros y también para los indios;
3. Que cuando los misioneros mandaban a los indios hacia los pueblos del piedemonte, ellos les pagaban lo correspondiente a su trabajo. Además, existía el problema latente del desabastecimiento;
4. (Manifestaba) estar de acuerdo con respecto a la salida de las canoas del despacho anual;
5. (Finalmente), se excusaba de llevar a cabo la Visita anual, que le correspondía, por ser impracticable.²⁶

El gobernador Gómez Arce, por su parte, volvió a insistir en las prohibiciones antes formuladas, sobre todo la que señalaba que los misioneros no podían enviar a los indios a Lamas y Moyobamba. Para cerciorarse, envió al cabo Munar a fin de que informase sobre su cumplimiento a cada teniente gobernador. Este, en base a los testimonios que fue tomando obtuvo lo siguiente:

1. Los misioneros desconocían el poder de los tenientes gobernadores;
2. Los misioneros no estaban dispuestos a suprimir el comercio que mantenían con los vecinos de Lamas y Moyobamba;

26. Archivo de Límites. RR.EE., Carta del Vicario de las Misiones, Francisco López Aguilar a la Audiencia de Quito, 10 de julio de 1775. Se encuentra en el expediente formado en gobierno, sobre la ejecución de la Real Cédula de 1772. Maynas, 1772-1774.

3. Los misioneros se habían quejado ante el Vicario de las Misiones y éste, ante el obispado de Quito; por lo que, se armó una gran querrela.

El juicio se fue alargando, gracias a él conocemos detalles sobre el comercio que practicaban. Al final de todo, triunfaron los misioneros; la Audiencia de Quito obligó a que el gobernador se refractara y gobernarse en armonía con el Vicario. La muerte sorprendería al gobernador, en medio de tantas disputas, hacia noviembre de 1776.²⁷

Empero, ésta fue una victoria parcial de los misioneros. Más adelante, Requena, en otro informe, volvería destacar la subordinación de los misioneros. Proponiendo, inclusive, que la entrega de su estipendio de 200 pesos, estuviese sujeta a un certificado del gobernador. Asimismo demandaba que los misioneros pagasen a los indios por sus trabajos o bienes (Requena, 1784:43).

4. COMERCIO Y CONTRABANDO EN MAYNAS

Durante la época de los jesuitas todo probable comercio con Quito estaba bajo el control de los padres. Para las movilizaciones tanto al interior como al exterior de las misiones solicitaban el trabajo de indios mitayos, a los cuales, señalan los testimonios contemporáneos y posteriores, les pagaban.

El intercambio con Quito fue muy limitado. Como señala Bákula (1992), siempre hubo un aislamiento de las misiones de Maynas, lo cual hizo difícil la conformación de verdaderas redes de intercambio hacia Quito. Esta aislamiento fue acrecentándose por la presencia de fenómenos telúricos y volcánicos.²⁸

Estos fenómenos telúricos tuvieron repercusiones negativas como por ejemplo, el cierre de antiguos caminos de tránsito a las misiones que de por sí eran peligrosos. Además, a fines del siglo XVIII, hay un malestar en la población quiteña, la cual percibía una fuerte crisis económica originada por

27. Autos formados en gobierno, sobre la ejecución y cumplimiento de la Real Cédula de 1772. 180f. Archivo de Límities, Maynas, 1772-1774.

28. Estos sismos fueron los de 1755, 1757 y 1768. Las erupciones de los volcanes Cotopaxi (1743-44), Chimborazo (1768) y Tungaragua (1773).

las Reformas Borbónicas, específicamente por el Decreto de Libre Comercio.²⁹

Los proyectos de colonización

Los Proyectos de Colonización y explotación de los recursos de Maynas no se hicieron esperar. Algunos vecinos de Quito pretendían repotencializar una zona “vaca” tal como era percibida Maynas. Al respecto nos dice el historiador ecuatoriano padre Alvarez Arteta:

Por eso, después de haber anulado en ellas la acción eficacísima de las Misiones, se trabajaba sin tregua en el afán de arrancarle sus territorios; y al efecto se cuidaba de impedir, por diversos medios y caminos, que tuviesen efecto las demandas de los que trataban de colonizar Maynas y Jáen, Quijos, Macas y Canelos. (Alvarez Arteta, 1901: 155-ss).

La Amazonía, a través de Maynas, irrumpe en el discurso de los planes criollos por aprovechar una zona considerada potencialmente rica. Estos informes que intentaban engrandecer los recursos que allí se podrían encontrar, se enfrentaron a la oposición de funcionarios como García de León y Pizarro y la del propio Requena. Se enfrentaban así, el viejo discurso de la Amazonía como despensa del Estado, frente a quienes señalaban la fragilidad de su ecosistema, expresado esto en términos más modernos.³⁰

Hay quienes creen ver una contradicción en la negativa de Requena a este proyecto y su propuesta posterior sobre la colonización de Maynas a cargo de gente blanca. Debe quedar claro que Requena no se opone a la explotación en sí misma, ni a la colonización de Maynas por los españoles. Con lo que no está de acuerdo Requena, es con las noticias desproporcionadas presentadas por algunos vecinos de Quito. Los recursos que mencionaba

29. Expediente por la representación de Francisco Calderón y Piedra para el fomento y comercio de la gobernación de Maynas. Archivo de Límites, Maynas, Audiencia de Quito, 1789-1791.

30. Llamó la atención de las autoridades el proyecto elevado por Francisco Calderón y Piedra, quien en reiteradas ocasiones presentó su proyecto. Al respecto se solicitó la opinión de las autoridades de la zona, los gobernadores de Quijos, Macas y Maynas. Siendo desfavorable la del de Maynas y la de García Pizarro. Este documento es importante por la forma cómo se percibe de forma negativa las reformas comerciales que perjudicaron la producción textil de sus obrajes al obligarlos a adquirir los tejidos de España procedentes del puerto del Callao. Ellos proponen hacer producir estas zonas tropicales.

Calderón, en efecto, existían, pero no se contaba con los medios para explotarlos adecuadamente. Tampoco eran de muy buena calidad ni abundantes. (Ibid.)

Con respecto a lo segundo, en sus informes Requena destaca la conveniencia de poblar esta zona con gente blanca. Sugería que se les diese vecindad señalándoles terreno en propiedad sin que pudiesen adelantarlo en perjuicio de los indios. Era consciente, además, de los inconvenientes para que se trasladasen mujeres blancas a la zona, por lo que sugería casarlos con mujeres del lugar (indias), a las cuales se les prometería un tratamiento especial como españolas. (Requena, 1784, 31-37; Ibid.)

El comercio con Lamas y Moyobambá

La relevancia de este comercio con el piedemonte radica en que nos está indicando una reorientación geográfica de las relaciones económicas de Maynas frente a los problemas climáticos que perjudicaron su dependencia con respecto a Quito. Es por ello que Requena, más tarde sugerirá como ruta de acceso, la utilización de un camino por esta vía y la posterior dependencia de las misiones desde el Virreinato del Perú.³¹

Hemos mencionado la práctica de un comercio de los misioneros con esta zona. La pregunta que emerge es: ¿Cómo se insertaron los misioneros en actividades comerciales con Lamas y Moyobamba durante el gobierno de Gómez de Arce? Las acusaciones las conocemos por medio de la defensa que hizo el Vicario de las misiones y que presentamos líneas atrás. Conozcamos un poco más sobre los pormenores del asunto.

Todos los testimonios tomados por el cabo Munar a los tenientes indios, coincidían en señalar la presencia del misionero Fray Toribio Suárez y de un “europeo” quien no se atrevió a pasar porque sabía de la presencia del gobernador. Asimismo, todos los misioneros dispusieron el envío de gente a Lamas y Moyobamba. Eso sí, los testigos indígenas se eximieron de toda culpa al respecto, señalando el desconocimiento de su poder por parte de los misioneros.

31. “Ultimamente el cuarto camino es el más corto, y menos incómodo de todos, y sólo lo practican los lamistas y moyobambeños por el comercio que hacen con los indios Mainos, y ninguno otro por salirse por él a los territorios del Perú, a cuyo virreinato no están sujetas estas misiones.” (Requena, 1784; En Martín Rubio, 1991: 15).

A su regreso, Munar se enteró de la presencia de otra embarcación por la laguna del Nucuray manejada por indios Xeveros; y de otra enviada desde el río Pastaza con conocimiento del Vicario de las Misiones.

El gobernador vuelve a insistir y nuevamente manda confeccionar un cuestionario averiguando lo siguiente: el pago por el trabajo de los indios, la situación en la época de los jesuitas, si les daban a los indios el azúcar y el tabaco; y sobre el tipo de autoridades existentes en otra época.

Los nuevos misioneros les pagaban menos que los jesuitas. El azúcar y el tabaco sólo se los daban en casos de emergencia.

Los misioneros compraban el barbasco dándole de pago a los indios una “abuja” por cada manajo. Luego de salarlo y secarlo, lo remitían a Moyobamba o Lamas donde los vendían sus “apoderados”. A cambio les remitían fardos de macana pintada, espaldares, sobremesas y cortinas, tabaco, azúcar, lienzos blancos y listados. Todo esto era cargado por los indios ya que no todo el camino era por río sino a pie. A estos indios conductores se les pagaba 4 1/2 varas de lienzo. Por lo demás no se les daba cosa alguna.

La diferencia con la época de los jesuitas radicaba en que aquéllos les pagaban más, dos abujas por el manajo de barbasco y 4 1/2 varas de lienzo a los indios bogas (indios conductores), con un cuchillo más.

Con respecto al suministro de azúcar, lo hacían sólo a los indios enfermos; el resto era para su consumo. El tabaco, por ser “moneda” preciada, la vendían a los indios “haciendo quatro partes, iguales, y con cada una compraban un pollo, o un razimo de plátanos, o un sesto de yucas, y que una gallina grande valia medio mazo, y que también les servía para paga de herreros... (Ibid. f.81r).

Resulta interesante lo que dicen los mandones respecto a quienes administraban justicia a sus naciones en otros tiempos. Ellos responden que si bien existían mandones, éstos no habían ejercido nunca sus cargos porque todo lo hacían los padres jesuitas. Más aún:

...los misioneros subseores los an acostumbrado, a que no hagan mas que aquello que les mandan sus misioneros, y que por este motivo, aun las ordenes que los Señores Gobernadores les an comunicado, nunca las an podido executar, sin licencia del misionero... (Ibid. f.82)

Podemos ver cómo la pérdida de poder por parte de los misioneros es gradual y no inmediata a la salida de los jesuitas.

Lo que nunca aceptarían los misioneros era la presencia de cualquier español que intentara comerciar directamente con los indios. Sucedió que un par de españoles, don Manuel de Echevarría y don Pedro Yrigoyen, fueron desde la provincia de Moyobamba con unos rollos de lienzo para trocarlos con los frutos producidos en Quixos. No lo pudieron efectuar por la terca oposición del misionero. Ellos intentaron hacerlo a pesar de la negativa del padre, pero fracasaron "...porque dicho Misionero, salía inmediatamente por las casas, con cruz, y un Santo Christo al pecho, y le requería que se volviese a su casa, como lo ejecuto en seis ocasiones..." (Ibid. f. 65).

Podemos ver cómo confluyen en este comportamiento actitudes paternalistas y el dominio temporal del misionero.

El contrabando de Tabatinga

Con respecto al asunto de los portugueses, el gobernador Gómez de Arce mandó hacer un interrogatorio a varios indios. Algunos corroboraron la existencia de los mismos y las correrías de indios que efectuaban por territorio español. Un soldado de la dotación de dicho gobierno, Joachin Torres informaba de la siguiente manera:

...bio en las playas de Carmesino quatro galpones grandes, diversos corrales, y otras ofisinas para el deposito de las tortugas, y fabrica de sus mantecas, y conto quinientos cantaros que estaban llenos, y un numero quantioso de tortuga viva, fuera de una Balsa que hiva a salir para Tabatinga...³²

El problema se había agravado por el abandono de los padres franciscanos de Popayán. Por ejemplo, los portugueses, aprovechando su ausencia,

32. El contenido del primer interrogatorio que mandó efectuar el gobernador fue el siguiente: 1. Situación de los portugueses después de la expulsión de los jesuitas; 2. Sobre el envío a Tabatinga del Capitán Diego Ruíz Rabello, por parte del gobernador del Pará; 3. Si los portugueses explotaban recursos por la zona española; 4. composición étnica de los pueblos portugueses de la frontera; 5. lo ocurrido al momento del abandono de los padres franciscanos; 6. Si se han visto esclavizados indios del área del Convento de Popayán; y 7. sobre si los portugueses llevaban a cabo correrías con indios españoles. (Archivo de Límites, RR.EE., Omaguas, Decreto del gobernador de Maynás, mayo de 1775.

habían tomado las cosas del pueblo de Loreto. El informante seguía testimoniando:

... y que también era verdad publico, y notorio que todos los años por los mezes de Septiembre, Octubre, y Noviembre se hasian las pescas y mantecas de tortugas, y en Diziembre y Enero el Recogimiento de Cacao, y Zarza y que estos efectos les conducen al Pará en donde, y en los pueblos inmediatos se bende a diez totones, cada cantaro de manteca, las charapas vibas a ocho, y diez totones, y la de zarza a veinte, y ocho segun se los han asegurado barios portugueses... (Ibid. Loc. Cit.)

Los portugueses habían llegado a incursionar por toda la zona de los ríos Putumayo, Napo y Caquetá.

Más adelante se informa inclusive de la venta de indios a cambio de un hacha (Ibid. f.52)

Si bien estaba prohibido el comercio con los portugueses por la zona fronteriza, al momento de efectuarse los preparativos para la salida de la Expedición de Límites, habían grandes expectativas de Requena por encontrar productos para el abastecimiento de la Comisión en el lado portugués. Por ello no insistió al Corregidor de la zona de Jáen con aquellos productos más perecibles.³³

Grande sería su sorpresa cuando se dio cuenta que la Comisión Portuguesa tenía los mismos problemas que los españoles. Lo del poderoso contrabando con los portugueses, era más un espejismo que una realidad.

El abastecimiento de la IV Comisión

Requena y la expedición casi fue abandonada por las autoridades de Quito debido a la dificultad de los caminos. Cuando Requena quiere comunicarse con las autoridades metropolitanas, sobre todo con José de Gálvez, tiende a utilizar la ruta del Pará como más rápida.

Por otro lado, despachó a la gente que había contratado desde Quito porque no tenía cómo pagarles. Utilizó los productos de la zona haciendo

33 . Correspondencia del gobernador de Maynas con los oficiales de la IV Expedición de Límites. Maynas, 1779-1783.

trabajar las chacras de yuca, produciendo fariña y tortas de cazabe para la alimentación de la tropa. Además incrementó las relaciones de la zona con el piedemonte: Lamas y Moyobamba.

Como bien lo estudia Cipolletti (1991), gran parte de las provisiones –excepto la carne y el pescado– debía ser traídas desde las lejanas misiones españolas. La yuca era llevada hasta Tefé ya procesada en fariña. Las cuentas muestran que un pequeño porcentaje de la fariña consumida procedía de las llamadas “chacras del Rey” de Lamas, Laguna, Jeberos, Moyobamba y Loreto. La mayor parte era producida por la población indígena de los asentamientos portugueses de Nogueira, Fonteboa, Maripí, Casayrá, e incluso se traía del Pará. (Cipolletti, 1991: 91)

REFLEXIONES FINALES

La historiografía nacionalista y jesuita han tendido a percibir la época posterior a la expulsión de los jesuitas como una época de caos y de deterioro paulatino del régimen misionero.

Durante la Colonia, las misiones cumplieron un doble papel. Por un lado constituyeron un modelo político de aculturación. Por otro cumplieron un papel geopolítico importante, el intentar detener los avances portugueses por distintos flancos de América del Sur. Todo esto se entiende, fue posible bajo la lógica del Regio Patronato.

El siglo XVIII presenció cambios políticos importantes que también afectaron la tarea misionera. Por un lado, el Regio Patronato desembocó en un regalismo que motivó muchos conflictos. Paralelamente, fue la época en que España despertó de su letargo respecto de la política de abandono en que había tenido el área amazónica. La expulsión de los jesuitas hizo necesario este replantamiento que se fue plasmado en documentos como la Real Cédula de 1772. Allí se confirmaba la subordinación del poder de los misioneros al del gobernador y demás autoridades civiles. Esto generó más de un conflicto, tanto entre los propios misioneros como desde Quito.

Como todo esto funcionaba de forma paralela a las negociaciones territoriales con los portugueses, se hizo necesaria la presencia de una Comisión de Límites en el Amazonas. Esta coyuntura diplomática tuvo mayores repercusiones de las que pueda pensarse. Movilizó una gran cantidad de indios de

diversas “naciones” (grupos étnicos). Además, todo esto suponía poder mantener a unas milicias hispano indígenas en un medio realmente hostil para los hispanos.

Quince años de permanencia en la selva, le permitieron a Requena, sugerir reformas más acordes con la realidad del medio geográfico amazónico y la coyuntura política que se vivía. Ante la reticencia hispana para asentarse de forma estable en Maynas, no quedaba sino fomentar un tipo de “mestizaje” que permitiera una ocupación efectiva de ese espacio.

El mito de la frontera portuguesa como sinónimo de abundancia y contrabando era relativa. Los portugueses tenían la facilidad que remontaban río arriba el Amazonas, sus principales asentamientos y misiones estaban emplazados en el mismo curso del río “grande”. No obstante, también para ellos resultaba oneroso mantener una población permanente. Esta situación y el problema de las comunicaciones por los caminos de Quito, propiciaron la reorientación de otro jefe vinculado a Chachapoyas y el río Huallaga, lo cual quedó contemplado en la Real Cédula de 1802.

Por el momento nos ha sido imposible obtener una visión integral de los circuitos que se fueron conformando. A partir de la documentación emergen muchas pistas que requieren rastrear personajes hacia la zona del piedemonte andino, labor que está todavía en proceso.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES PRIMARIAS

JUAN, J. Y ULLOA, A.

1985 Noticias Secretas de América. En: Ramos Gómez...

LUCENA GIRALDO, Manuel

1991 Francisco de Requena y otros: Ilustrados y bárbaros. Diario de la exploración de límites al Amazonas (1782). Madrid, Alianza Editorial, p. 152.

MARTIN RUBIO, María del Carmen

1991 Historia de Maynas, un paraíso perdido en el Amazonas. Madrid, ed. Atlas, CXLII, p. 113.

REQUENA, Francisco

1784 Descripción del Gobierno de Maynas... En: Martín Rubio...

1799-99 Copia de la parte que corresponde al expediente sobre arreglo temporal y adelantamiento de las misiones de Maynas sacada del informe original que hizo don Francisco Requena... En: Martín Rubio

1900 Libro de Correspondencia de oficio con el Exmo. Señor Ministro de Indias José Gálvez sobre Expedición de Límites en el Marañón... En: Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales, IV: 164-382, Lima.

VACAS GALINDO, Fr. Enrique

1902 Colección de Documentos sobre Límites Ecuatorianos Peruanos. Quito, Escuela de Artes y Oficios. 2 tomos.

FUENTES SECUNDARIAS

ALVAREZ ARTETA, Segundo

1901 La cuestión de Límites entre las Repúblicas del Ecuador y el Perú. Sevilla, Lib. Salesiana, p. 558.

ASPURZ, Lázaro de (OFM)

1946 La aportación extranjera a las misiones del Patronato Regio. Madrid, Consejo de la Hispanidad, p. 334.

- BAKULA, J.M.**
 1992 Perú y Ecuador. Tiempos y testimonios de una vecindad. Lima, CEPEI/FOMCIENCIAS, 3 tomos.
- CORNEJO Y OSMA**
 1905-06 Memoria del Perú en el arbitraje sobre los límites con el Ecuador, presentados a S.M. el Real Arbitro por... plenipotenciario del Perú. Madrid, Imprenta de los hijos de M.G. Hernández. 7 volúmenes. Incluye documentos anexos. 4 volúmenes.
- GONZALES SUAREZ, Federico**
 1903 Historia General de la República del Ecuador, 7 tomos. Tomo III. Quito, Imprenta del clero, 1890-1903.
- GUIBOVICH, Pedro**
 s.e. Reformismo y Regalismo en el Perú en la segunda mitad del siglo XVIII. El clero colonial y el estado borbónico.
- JORNA, P. ET AL.**
 1991 Etnohistoria del Amazonas. 46° Congreso de Americanistas. Amsterdam, 1988. Quito, Abya-Yala, p. 287.
- MARZAL, M.**
 1984 "Las reducciones indígenas en la Amazonía del Virreinato Peruano". En: Amazonía Peruana, V. 10, pp. 7-45.
- MIRANDA RIVADENEIRA, Francisco**
 1986 Crisis en las misiones y mutilación territorial. Quito, Banco Central del Ecuador, p. 202.
- PORRAS, María Elena**
 1987 Gobernación y Obispado de Mainas. Siglos XVII y XVIII. Quito, Abya-Yala.
- PORRAS BARRENECHEA, R.**
 1942 "Esquema para una bibliografía amazónica" pp. 159-167. En: MERCURIO PERUANO.
- RAMOS GOMEZ. L. J.**
 1985 Las "Noticias de América", de Jorge Juan y Antonio de Ulloa. (1735-1745). Madrid, Inst. Fernández de Oviedo, 2 tomos. Versión paleográfica moderna de la obra.

RICARD, Robert

1958 "Comparison of Evangelization in Portuguese and Spanish America". En: *The Americas*, Vol, XIV, april 1958, N° 4. pp. 444-453.

ROSAS MOSCOSO, Fernando

1974 *La expansión Luso-Brasileña y el Virreinato del Perú. s. XVII-XVIII*. Lima, s.e. PUC, Tesis doctoral, p. 449.

VARGAS UGARTE, R.

1961 *Historia de la Iglesia en el Perú*. Burgos, Imp. Aldecoa. 5 tomos. Vol. IV. p. 376.

WASHBURN, Douglas Alan

1984 *The Bourbon Reforms: a Social and Economic History of The Audiencia of Quito, 1760-1810*. Thesis. Austin, University of Texas, p. 281.